

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4845.

Suscripción en Córdoba.  
Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 16 DE SETIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

## Sección editorial.

### EL TUNEL DE LOS ALPES O SEA DEL MONTE CENIS.

En otro artículo anterior hemos hablado de la apertura del istmo de Suez tan adelantada ya, y que ha de realizar el portento de la comunicación del mar Rojo con el Mediterráneo; y del proyecto del camino de hierro del valle del Eufrates, que ha de salvar en pocos días la distancia de Europa a las Indias inglesas y nuestras posesiones del Asia, trabajos capaces por sí solos de justificar el carácter científico y emprendedor de nuestro siglo y la marcha de la humanidad a la unificación.

Hoy vamos a llamar la atención de nuestros lectores con algunas noticias del célebre túnel del Monte Cenis, emprendido en virtud de un convenio internacional entre Francia e Italia, contribuyendo ambas naciones a los gastos; quedando la ejecución a cargo del gobierno italiano. Este túnel que atravesará los formidables Alpes, influirá poderosamente en el radio de muchas leguas sobre los países que los rodean y sus habitantes.

Para dirigirse de París a Turin se atraviesan en camino de hierro varias pintorescas y fértiles comarcas de Francia, hasta llegar a la aldea de San Miguel, en la Saboya. Allí es necesario acomodarse en uno de los no muy cómodos carruajes, que entre choques y sustos, llevan al viajero por un trayecto de cuarenta kilómetros, hasta el pie del Monte Cenis, y subiendo y venciendo los montes van a parar a Susse, donde se toma de nuevo el camino de hierro que conduce a Turin. Dentro de cuatro años a más tardar, salvos imprevistos accidentes, habrán desaparecido estos carruajes por que el túnel habrá empalmado los caminos de hierro de las opuestas valles.

El de entrada lo forma el río Arc, que nace en los Alpes, cerca del Monte Cenis, perdiendo a poco su nombre como tributario del Isère, a unos doce kilómetros de San Michel, donde este río forma un ángulo en dirección al Sur. Al otro lado de los Alpes, existe otro valle que lo forma el río Dora, que a la misma altura que el Arc o Isère, cambia también de dirección marchando hacia el Norte, como en busca del Arc, al que sin duda daría la mano sin la interposición del gigante de los Alpes, esta barrera formidable que el hombre auxiliado por la ciencia se ha propuesto allanar, y que lo logrará dentro de pocos años, para que los ríos Dora y Arc puedan comunicarse por el túnel, ya que no les sea dado confundir sus aguas.

En las vertientes francesas de los

Alpes, hay un punto llamado «Four-neaux» que corresponde en la otra falda de los montes, ó sean las vertientes italianas, a «Bardoneche», y estos dos puntos fueron destinados como extremo del proyectado túnel, midiendo una travesía de 12,220 metros al través de la montaña, y de condiciones favorables, no solo por las calidades geológicas del terreno, en cuanto son conocidas, si que también por la posición ventajosa de los indicados puntos para empalmar con los caminos de hierro de uno y otro lado.

Durante las discusiones del proyecto del túnel de los Alpes, se acumularon las objeciones, y cada una de ellas no hace muchos años hubiera sido bastante para desechar la idea. Era probable, en tan gran masa de montes de tan variadas fisonomías y capas, tropezar con una Peña de tal impenetrabilidad, que fuesen inútiles los instrumentos más bien templados y las pólvoras más fulminantes. Podía tropezarse con inmensas cuevas subterráneas e insondables abismos. Las montañas podían contener en sus entrañas lagos y rios, que se precipitaran venciendo los obstáculos debilitados por los trabajos del túnel, y que desbordándose por este fueran a inundar los valles del Arc y Dora. Podían también tropezarse con el fuego y los gases melfíticos que destruirían y ahogaran a los hombres.

A estas pavorosas consideraciones había que añadir que los métodos ordinarios empleados para perforar y abrir los túneles, no eran aplicables. No era posible abrir pozos verticales en diferentes estaciones, pues el que se trabajara a 650 metros de la boca había de medir 300 de profundidad; a los 2,730 metros el pozo requería 1,080 de profundidad, y a los 5,750 metros de largo, cerca de la mitad de la longitud total, el pozo vertical requería sobre 1,620 metros; es decir, que el trabajo solo de los pozos; por el sistema ordinario, necesitaba el tiempo de 40 años.

No pudiendo tampoco valerse, para abrir las galerías, de pozos oblicuos, no restaba otro camino que el de emprender los trabajos por las dos extremidades; y al fijarse en este sistema, se ofrecía la dificultad de facilitar aire a los trabajadores para poder respirar a mas de 6,000 metros dentro de las entrañas de la tierra; y si el trabajo se reducía a la piqueta del hombre, había que emplear en el túnel de cincuenta a sesenta años. Fué preciso, pues, estudiar otros medios, y se tuvo que prescindir desde luego del vapor como fuerza motriz, porque no es posible obtenerlo sin fuego, y el fuego se alimenta del aire, y con este no se podía contar.

La combinación de favorables circunstancias, y sobre todo los estudios

científicos, y la perseverancia de distinguidos ingenieros sardos, aprovecharon como base la máquina perforatriz del ingeniero inglés Bartlett, que se movía por el vapor, y por medio de repetidos y fuertes golpes sobre las rocas, abría brechas bastante profundas ó largas para recibir una carga de pólvora.

Los ingenieros sardos Sommeiller, Grandis y Gaattoni, se ocupaban por entonces en hacer experiencias para aplicar como fuerza motriz «el aire comprimido», a los caminos de hierro sobre planos inclinados. Les ocurrió aplicar su motor a la máquina de Bartlett, y como cabalmente el elemento «aire» era el que faltaba para poder llevar a cabo el túnel de los Alpes, y la aplicación de la nueva máquina, en vez de consumirlo lo facilitaba para la respiración de los trabajadores, quedó resuelto el problema. Tal es la máquina que hoy funciona abriendo el túnel del Monte Cenis, con la fuerza de seis atmósferas.

Los trabajos principiaron en 1857 por Bardoneche ó sea la parte italiana, y hasta 1863 no comenzaron a trabajar los perforadores de la parte francesa. Hoy no puede visitarse el túnel sin un permiso de la dirección domiciliada en Turin, y con esta formalidad se han evitado los peligros y desgracias que tenían lugar cuando la visita era libre; y sobre todo la distracción de los trabajadores.

Debemos advertir, que aun cuando el túnel se llama del «Monte Cenis», este dista de la abertura francesa unos veinte y cinco kilómetros, y treinta y dos de la italiana. El túnel pasa por debajo de tres picos llamados el puerto de «Frejus», «el Gran Vallon» y el puerto de «Roue»; pero como el Monte Cenis es el mayor de todos los que forman aquella gran cadena de sierras, sin duda alguna continuará la prodigiosa obra llamándose el túnel del Monte Cenis.

(Se concluirá)

## Sección oficial.

La Gaceta del 13 no contiene disposición alguna de interés general.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

S. M., según costumbre, ha distribuido algunas cuantiosas limosnas en Vitoria como en las demás poblaciones que ha recorrido.

El ministro de Estado, según nuestras noticias, ha desempeñado su misión en Biarritz. La emperatriz le avisó a Bayona que estaba dispuesta a recibirle sin

ceremonias diplomáticas, y así fué. El general Calonge tuvo la honra de ser invitado a comer con S. M. imperial siendo tratado con la mas afectuosa consideración. La emperatriz mostró el mas vivo interés por la salud de las infantitas y quiso enviar su médico de cámara a que visitase a la infanta Eulalia; pero esto no pudo verificarse por haber salido S. M. de Zaranz.

Ha regresado a San Sebastian el gobernador de Guipúzcoa don Pedro Elices, que había acompañado a S. M. hasta Vitoria, permaneciendo dos días en esta población.

El 13 a las nueve de la mañana ha salido de Vitoria para Avila la real familia con los ministros de Gracia y Justicia y Estado y «la servidumbre» en un tren expres. Como según los órdenes dadas no pasaban S. M. detenidos en el tránsito, suponemos muy fundadamente que a las seis ó seis y media habrán entrado en Avila, donde se les preparará una gran recepción.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una real orden por la cual se dispone que la correspondencia de España para Méjico se dirija por los vapores correos de la Habana, exceptuando los casos en que se espese lo contrario por los remitentes.

El franqueo por la vía de la Habana será obligatorio. Una carta sencilla, hasta el peso de 4 adarmes, ó sea 1/4 de onza inclusivo, debe llevar sellos por valor de 20 céntimos de escudo.

La que exceda de este peso y no pase de ocho adarmes, ó sea 1/2 onza, idem 40 id.

Y así sucesivamente, aumentando por cada cuarto de onza ó fracción de 1/4 de onza, que aumento de peso la carta, sellos por valor de 20 idem.

El aspecto que presentaba Vitoria durante la permanencia de S. M. era sorprendente. Especialmente de noche, la población parecía, como vulgarmente se dice, un águila de oro. Casi todos los balcones estaban colgados de luminarios; pero especialmente las plazas Nueva y de Provincia, donde están la casa de ayuntamiento y el palacio de la diputación que han ocupado S. M., parecían una inmensa hoguera. Todas las líneas de aquellos severos edificios de excelente gusto arquitectónico, estaban señaladas por líneas de fuego formadas por ininidad de luces de gas. Innumerales faroles de colores cruzaban de uno a otro extremo de la plaza Nueva y lucían entre las ramas de los árboles en la de Provincia. En tanto, una multitud inmensa circulaba por una y otra y bailaba sin descanso en la primera, donde tocaban alternando sin interrupción la música de los aficionados de la ciudad y los tamboriles. Y a pesar de tan

grande aglomeración de gentes y de tanta animación, no ha ocurrido el mas ligero disgusto, circunstancia que allí no es extraña, conocidas las buenas condiciones del pueblo alavés.

Un padre de provincia, un diputado de la junta particular y dos individuos de este ilustre ayuntamiento, dice un periódico de Vitoria, se hallan constantemente en Palacio, a las inmediatas órdenes de S. M. A. A. RR., en cuyo servicio alternan por turno los padres de provincia residentes en Vitoria, y todos los individuos de las dos espresadas corporaciones.

Dicen de Barcelona que se ha cogido en la almadraza de Vilasar un pez de monstruosa llamada «Solraix», que pesa 250 arrobas, y en cuyo estómago le hallaron tres alunas de regulares dimensiones.

El vapor-correo «Santo Domingo» en que ha ido a la isla de Cuba el señor general Chacon, comandante general de aquel apostadero, llegó a Puerto Rico el 15 de agosto y al siguiente día continuó su viaje para la Habana.

Ha llegado a San Sebastian procedente de Zaranz, el capitán general del departamento marítimo del Ferrol, señor marqués de San Gil.

Ha salido de Zaranz para Francia el señor duque de Parma.

En una carta de Vitoria que publica «El Español» se leen las siguientes líneas:

«S. M. la emperatriz encargó a dicho señor que hiciera presente a S. M. el vivo y cordial interés que el establecimiento de S. A. le inspiraba. S. M. I. comprendiendo perfectamente los justos y comprensivos motivos que impulsan a la Reina cumplir su espontánea promesa de visitarla, manifestó al señor ministro, que a no ser por la delicada atención que merecía el estado de la real familia, S. M. I. hubiera pasado a Zaranz, según indicó al señor Mon, nuestro embajador en París.»

S. M. la Reina, S. M. el Rey su augusto esposo, y S. M. A. A. RR. el príncipe de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña Isabel, doña Pilar y doña Paz continúan en Vitoria sin novedad.

S. A. R. la serenísima señora infanta doña Eulalia ha tenido notable mejoría en su salud.

La escampavía «Trieno», del apostadero de Cádiz, atravesó la noche del 4 del actual un fatigoso con 34 buñíos de tabaco, sin reos, en aguas de Torro-Gorda.

El ministro de Estado señor general Calonge que llegó al martes al anoche a Vitoria con el director de polí-

(292)

Juan, hijo mio, no os batireis!

VIII.

Juan se volvió vivamente y se halló cara a cara con Paudrilla, no ya el buen hombre que sonreía constantemente con aire socarros, no el intendente de fisonomía inocente y burlesca a la vez, que tanto fastidiaba a los herederos con sus atenciones desatentas; mas sí un hombre grave, triste, con la cabeza coronada por una aureola de escasos cabellos blancos, en desorden, que imprimían a su fisonomía ese aire de nobleza y de magestad que tan bien sienta a la edad madura; se hubiera dicho que el alma entera del Comendador había pasado a su intendente.

—Sí, hijo mio, dijo con acento paternal, os prohibo batiros hoy y procurar a ese miserable que os ha insultado; os lo prohibo en nombre de vuestro padre muerto, que me ordenó velar por vos.

(293)

Y Paudrilla condujo al joven a una gran sala del piso bajo, y le mostró el retrato de su padre el Comendador, que se veía allí entre otros muchos retratos de familia, y que habían tocado en suerte al Comendador cuando a la muerte de su padre, el viejo conde de Maltevet, sus hijos habían separado sus respectivas fortunas.

—Pero ese hombre me ultrajó! exclamó el joven fuera de sí.

—Es cierto.

—¿Y tú no quieres que me vengue?

—No.

Luego Paudrilla añadió:

—Todavía no... mas tarde.

—¿Qué quieres decir?

—Ved, señor Juan, replicó Paudrilla, señalando el retrato del Comendador; yo sé que es vuestro padre y ellos también lo saben, por mas que quieran negarlo por orgullo; pero se verán obligados a declararlo cuando...

Paudrilla se detuvo, y miró dolorosamente al retrato.

—¡Oh, venerado dueño! ¡qué duro juramento me habeis impuesto!

(296)

mentos y sus ojos brillaron de pronto de cólera, como por una súbita inspiración.

—Esto es alguna nueva traición del conde, exclamó... alguna tenebrosa infamia que yo descubriré, y... entonces, ¡oh, entonces, yo, Paudrilla Bourdin, el soldado, yo os vengaré!

Y Paudrilla echó mano a su espada.

—Juan, replicó después de haber meditado algunos segundos que le habían vuelto la calma, ¿me jurais esperar en esta sala diez minutos?

—¿Qué pretendes, Paudrilla?

—¿Lo jurais?

—Bien, sea.

—En ese caso voy a ver a la condesa, y a enterarme de todo.

Paudrilla subió precipitadamente a la habitación de «Ventreuil», donde todavía se hallaba la condesa, oponiendo a las preguntas del comandante el mas profundo silencio.

—¡Ah! exclamó al ver entrar al intendente, ¿es verdad que no se batirán?

—No, dijo Paudrilla.

(289)

cion, mirando al conde frente a frente.

—Caballero, replicó este; para batirse con otro se necesita tener algun motivo, ya óhlo, ya venganza, y ¡palabra de honor! no os haberos hecho jamás el menor mal a nadie.

El conde estaba frío y político; el furor de Juan se estrechaba contra su razonamiento, lleno de lógica.

—Vos amais a la condesa de Durand... balbuceó.

—Es mi prima, es mi hija, nuestras fortunas son iguales y en otros tiempos nuestros padres pensaron en casarnos...

respondió el conde.

Juan se puso livido, y obedeciendo a una rabia ciega, exclamó:

—¡Pues bien, caballero, yo también la amo!

—Perdonad, dijo Héctor, cuya voz se hizo burlesca; no creía tener rivales. Mas no está en nuestra mano desistir la cuestión, sino en la de la condesa. ¿La habeis declarado vuestro amor?

—Esta pregunta, hecha friamente, desconcertó a Juan, que no solamente no

tica señor Diaz del Moral y el oficial de Estado señor Ruata, fué recibido por una comision de la provincia, de la que formaban parte los señores Echevarria y Ortiz de Zárate, padres de provincia y diputados á Cortes, que le tenian preparado alojamiento en casa del marqués de la Alameda. El ministro de Estado pasó inmediatamente á palacio á dar cuenta de su comision y asistió la misma noche á la comida á que estaban invitadas varias de las primeras autoridades de la provincia, incluso el señor obispo de la diócesis.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Viena, 10.—Un decreto imperial manda reducir inmediatamente el ejército actual, y restablecerlo sobre el pie de paz.

Constantinopla, 10.—La Sublime Puerta acaba de expedir un decreto en virtud del cual una rebaja de 80,000,000 de francos ha de efectuarse sobre los gastos del Estado, a fin de que se alcance el equilibrio en los presupuestos.

San Petersburgo, 11.—El general Mouraview ha fallecido.

Amsterdam, 11.—Un motin ha tenido lugar contra el ayuntamiento, quien, por motivo de cólera, habia prohibido que se verificase el «kermess» (la fiesta). El populacho ha invadido la Bolsa.

Paris, 12.—El «Moniteur» de hoy dice que el cólera ha disminuido mucho en intensidad. Desde fines de julio, el máximo de los fallecimientos cotidianos no ha excedido nunca de 150. Desde el 1.º de setiembre el número de los muertos ha bajado á 37 diariamente.

Paris, 12.—Mr. Casleau ha salido para Méjico llevando el plan convenido para la organizacion militar y administrativa de Méjico.

La administración militar se encargará de la Hacienda.

El segundo cable eléctrico trasatlántico funciona perfectamente.

Berlin, 10.—La comision encargada de examinar el proyecto de ley para el empréstito, ha resucito hoy rechazar definitivamente el empréstito de 60,000,000 de thalers y proponer una emision de bonos del Tesoro de 30,000,000 de thalers, reembolsables en el término de un año.

El ministro de Hacienda ha declarado esta proposicion inaceptable, añadiendo que el gobierno no daba importancia á lo que la comision resolviese, y que esperaba mas favorable resultado del voto de la Cámara.

Berlin, 10.—La «Gaceta de Alemania del Norte» anuncia que la ratificacion de los tratados de alianza ajustados el 18 de agosto con Oldemburgo, Sajonia-Weimar, Brunswick, Anhalt, Allemburgo, los dos Schwartzemburgo, Wálfueck, los dos Lippe, Coburgo-Kneiz y las ciudades Anseáticas, se ha verificado el 8 de setiembre.

Hoy se ha ratificado el tratado ajustado con Mecklemburgo.

Berlin, 10.—La «Gaceta de Alemania del Norte» dice que las negociaciones con Sajonia no han tenido por objeto determinar la posicion futura de Sajonia en la Confederacion de Alemania del Norte.

Prusia pide como condicion prévia á las negociaciones, la evacuacion de la fortaleza de Königstein. Es probable que así suceda dentro de poco.

Berlin, 10.—Poco antes de votar la Cámara alta el proyecto de ley sobre las anexiones, Mr. de Busche-Streitborst, gentil-hombre del rey de Hannover, ha presentado una protesta contra la anexión de este reino.

Viena, 10.—El periódico oficial publica un rescripto imperial relevando al baron Henikstein del cargo de jefe de Estado mayor general, y nombrando en su lugar al feld-mariscal John, que se ha encargado al mismo tiempo del ministerio de la Guerra.

Londres, 10.—Un telegrama de Lowestoft (puerto del condado de Suffolk) dice que las operaciones para la colocacion del cable telegráfico Renter, estableciendo comunicaciones directas entre Inglaterra y Hannover, han empezado. La trasmision de las señales se verifica perfectamente.

Nueva-York, 1.º.—El partido radical continúa atacando violentamente á Mr. Johnson.

Han llegado los delegados de la convencion nacional de Filadelfia. Se ha verificado ayer tarde un «meeting», en el que se han adoptado algunas medidas dirigidas contra Mr. Johnson.

Las repúblicas de la América del Sur aliadas contra España han resuelto continuar los actos de hostilidad y de represalias contra el comercio español.

Viena, 11.—En virtud de una orden del emperador, se va á hacer una gran reduccion en todos las armas del ejército, poniéndolo en completo estado de paz.

Constantinopla, 10.—La Puerta ha dado seguridades al embajador de Francia de que una parte de las rentas públicas y del impuesto egipcio se entregará al Banco otomano para que se emplee en los intereses y en la amortizacion de los empréstitos contratados en el extranjero.

Deberá realizarse al mismo tiempo la reduccion de los gastos administrativos y de la asignacion de la casa imperial de una economía anual de 3. 500,000 libras esterlinas (unos 17.000,000 de duros) para conseguir la nivelacion del presupuesto.

El gobernador general de Macedonia, Husni-baja, ha sido destituido.

La Puerta va á establecer una legacion en Washington.

Ha llegado una peticion para que se nombre á Mr. Aristide Baltazzi príncipe de Samos.

Se ha terminado el ferrocarril de Barina á Konitshouk.

Constantinopla, 11.—El pago de los cupones que vencen en octubre y enero, está asegurado á consecuencia de arreglos ajustados con la sociedad general del Banco otomano.

El marqués de Moustier ha recibido las insignias de la orden de Osmanli en brillantes.

Han partido para Candia y Samos refuerzos de tropas.

Ha llegado aquí una corbeta americana.

La «Correspondencia» del 13 inserta la siguiente carta de Florencia:

«Fasada la primera impresion que produjo el armisticio y las bases para la paz que se está tratando en Viena, Italia ha conocido que no podia obtener ahora el Tyrol y la Istria, y se conforma resignada con la anexión del Véneto, llorando la fortuna la realizacion de sus pretensiones, que no abandona sino por la

fuerza de las circunstancias. Así la paz no es mas que una tregua entre Italia y Austria, y el equilibrio europeo estará, igualmente que hasta aquí, amenazado constantemente por la Italia hasta tanto que unifique aquellos países.

El licenciamiento de soldados ha empezado ya por parte de Italia, y hoy se ocupa el gobierno en procurar vestuario de gala para las tropas que han de entrar en Venecia dentro de poco tiempo. El «brigantagio» en el Mediodia ha tomado vastas proporciones, aunque tratan de ocultarlo los periódicos, y las autoridades al tratar de sofocarlo cometen tropelías atroces y bárbaras que vienen condenadas por la prensa independiente.

Afectiva sigue siendo todavía la situacion económica de Italia, pues cada vez que el ministro de Hacienda intenta alguna medida para aminorarla, lo hace con tan poco acierto que la empeora visiblemente. A los bancos de emision se les permite poner en circulacion billetes de cinco francos con curso forzoso, y el gobierno, sin embargo, se ha reservado el derecho de percibir en metálico los derechos de aduanas, mientras que tiene en circulacion timbres habilitados como papel moneda con curso forzoso por una gran cantidad de millones, excesivamente superior á las fuerzas y al presente estado de este pueblo.

De aquí ha resultado el descrédito del papel moneda, hasta el punto de descontarse al 18 por 100, y la paralización de las transacciones comerciales.

La cuestion de Roma no ocupa la atencion pública á pesar de la próxima evacuacion de los franceses, porque los italianos están persuadidos de que esta cuestion no toca resolverla á ellos exclusivamente como creen los hombres obcecados.

El comité nacional romano ha conseguido descubrir un círculo de borbónicos que desde Roma alentaba y favorecían el «brigantagio», y se asegura que se ha apoderado de varios documentos que comprometen á funcionarios romanos.

Háblase de un desafío entre los generales La Marmora y Sirtori, en que el primero habia salido herido. La funesta batalla de Custoza, obra de La Marmora, lleva tras sí un cúmulo tal de desgracias, que no es extraño este desafío, cuya causa es «que nadie quiere cargar con el muerto.»

La balanza comercial de Italia en el último año, acusa un desnivel contra las exportaciones de 300,000,000 de francos. —Ramon Martinez.»

Un corresponsal de Roma dice que no es cierto que el ex-rey de Nápoles piense trasladarse á España. Francisco II permanecerá en Roma mientras las circunstancias se lo permitan.

Cartas de Inglaterra que ha recibido La Epoca hacen dudar que sea cierta la noticia comunicada por el telegrama sobre ofrecimientos de los Estados Unidos para mediar en la guerra entre España y las repúblicas Sur-americanas. Sin que dudemos del deseo de aquella gran potencia de ver terminada una contienda perjudicial para los intereses del comercio, no creon probable las personas que escriben que, en vísperas de la eleccion presidencial, el gobierno de Washington resista abiertamente el impulso de las pasiones populares, y estas naturalmente han de ser contrarias á las influencias europeas.

Como España en la cuestion chiloperuana, añade nuestro colega, no tiene otro interés que el de la dignidad ofendida, creamos que agradecerá los pasos amistosos; pero confiará más en su justicia, en su derecho y en los medios con que cuenta para hacer valer la una y el otro.

Dice una carta de Paris de fecha 8: «Sigue diciéndose que el emperador saldrá del 10 al 15 de este mes para Biarritz, y se añade que irán allá algunas de nuestras notabilidades militares durante la permanencia de S. M. para conferenciar relativamente á las reformas proyectadas para el ejército. Las reformas versarán principalmente sobre una nueva organizacion de la reserva. El problema que ha de resolverse, es el de conseguir, sin que se aumente el efectivo ordinario, una reserva considerable como la de Prusia, que puede súbitamente transformarse en ejército activo. Parece que se han propuesto ya varios sistemas; pero no se quiere tomar una resolucion precipitada, y hasta mediados del invierno, y despues de graves estudios y detenidas reflexiones, no se formulará un proyecto definitivo y se someterá al Cuerpo legislativo.»

No es cierta la noticia publicada por los periódicos extranjeros, de que el gobierno sueco habia enviado una nota-circular á sus representantes en el extranjero, protestando contra las anexiones prusianas. Tampoco es cierto que el referido gobierno haya felicitado al de Austria por la victoria de Lissa.

Háblase en Paris de que la escuadra francesa blindada del Océano va á presentarse en Biarritz.

El general Montebello debe salir esta semana de Paris y dirigirse á Roma, donde tomará el mando del ejército de ocupacion francés.

Los periódicos ingleses anuncian que el sucesor de lord Cowley en la embajada de Inglaterra en Paris será probablemente lord Stanhope, uno de los hombres de Estado mas notables de la Gran Bretaña.

Asegúrase que dentro de breves dias la legion pontificia francesa debe embarcarse para Civita-Vecchia. Se ha querido ver un indicio tranquilizador en el hecho de haberse enviado algunas condecoraciones á los oficiales y soldados de dicha legion. En efecto, un ayudante de campo del emperador ha llevado á Antivas varias cruces de la Legion de Honor y algunas medallas militares, y al repararlas el coronel que manda la legion ha prometido que el celo del gobierno francés seguira al suelo italiano á los nuevos defensores del Sumo Pontífice, que al ir á apoyar á la Santa Sede van á servir los intereses y la gloria de la Francia.

Gaceta.

—Comida y buffet.—Segun habiamos dicho, anteayer á las siete de la tarde tuvo lugar la comida que ofreció la Diputacion provincial á los Ministros y Director de Obras públicas, que con motivo de la apertura del ferrocarril de Madrid habian llegado á esta capital en el mismo dia, y á las doce de la noche el buffet con que los obsequiaba el Excmo. Ayuntamiento. En una y otra parte reinó la mayor animacion y en ambas se dió una

muestra de la espléndida é importancia de las distinguidas corporaciones que las ofrecian. Hubo en las dos ocasiones brindis y discursos alusivos á la fiesta del dia, en los que se dejaba ver la solicitud de que hoy es objeto nuestra provincia, por lo cual nos congratulamos y esperamos coniadamente en un porvenir de prosperidad y ventura que tal vez no se encuentre muy lejano.

—Buen servicio.—Dos medios cofines de uvas en un estado deplorable fueron detenidos ayer por la guardia municipal, y despues de reconocidas por el perito arrojadas al rio, como nocivas á la salud pública.

—El vigia.—Hoy las aceras... futuras—proteccion están pidiendo.—Es la esperanza muy bella,—y por lo tanto... esperamos.

—Baile.—Una escogida y numerosa concurrencia llenó anteanoche, segun costumbre, los espaciosos salones del Circulo de la Amistad, donde nuestras lindisimas paisanas hicieron gala de su hermosura y de sus elegantes prendas. Desde las doce, los placéres del baile hicieron la delicia de los positos, entre tanto que los que ya peinan algunas canas se recreaban en el fresco patio principal del edificio con la sencilla y vistosa decoracion que lucia y con los efectos de la brillante luz eléctrica que lo iluminaba. Era este patio un verdadero paraíso, donde se rellejaba el buen gusto de los que habian cuidado de su adorno. Cerca de la una de la noche se presentaron los señores Ministro de Fomento, Director general de Obras Públicas, autoridades, corporaciones y demás personas oficialmente invitadas y á todos admiró la grandezza del edificio, la belleza de su adorno, y mas que todo la gracia de las preciosas niñas que lo habian honrado con su presencia. Reciba la sociedad nuestro parabien por el buen resultado de todas sus fiestas.

—Consej.—Han sido nombrados á propuesta de la Diputacion provincial consejeros de número los Sres. D. Antonio Quintana, D. Rafael Garcia Lopera, D. Pedro Alcántara Trevilla y don Angel Aragon.

—Funcion.—El próximo domingo tendrá lugar la funcion tautomáquica que prepara el Circulo de jóvenes que en esta capital se dedica á tan arriesgados ejercicios.

—Visita.—Los Sres. ministro de Fomento y director general de Obras públicas visitaron anteanoche el Casino industrial, recorriendo todas sus dependencias y dirigiendo el primero al salir los mayores elogios á los Sres. socios por el estado próspero del establecimiento y especialmente por el gabinete de historia natural, que tan alto habla en pro de la cultura de la sociedad.

—Escritor.—Entre las personas que han venido á esta capital con motivo de las últimas fiestas hemos tenido el gusto de ver á nuestro colaborador y amigo D. Antonio Alcalde Valladares.

—A los pollos.—Esta noche en la Victoria—habrá música sin falta,—en tanto que en la Ribera—toca la segunda banda.

—Toros.—Han salido muchas personas con direccion á Cabra, donde con motivo de la feria que en estos dias se celebra habrá en la tarde de hoy una buena corrida de toros, si los resultados corresponden á las esperanzas.

—Firme con ellos.—Vuelven á quejarse los vecinos de las molestias que les

se habia declarado á la condesa, sino que ni á sí mismo hubiera osado hacerlo algunas horas antes. —La condesa, prosiguió Héctor, que saboreaba la vergüenza y las torturas de su enemigo, la condesa decidirá luego que le anuncies vuestro amor, que seguramente no lo habré adivinado. Verá si debe sacrificar á su primo el conde de Maltevet á... —El conde se detuvo. —Perdonad, dijo cómo os llamais? —Juan. —Eso no es un apellido. —Juan se acordó entonces de que el Comendador lo llamaba su hijo y orgullo de su raza, y dijo atrevidamente: —Me llamo Juan de Montmorin! —Juan esperó una explosion de cólera del conde, pero éste le oyó impasible. —Héctor respondió con calma: —Estais en un error, joven; nadie que no haya sido mi tio el Comendador llevado ese nombre, y mi tio ha muerto soltero. Vos, todo lo mas, seréis

puesta de la condesa. —¿Qué quereis decir? —Ella le ama... —¿Quién? —Ella... la condesa... y se casará con él. —¡Imposible! murmuró Paudrilla estupefacto. —Te equivocas... dijo Juan con voz apagada. —¿Y contó al intendente todo lo que habia oido, visto y sufrido en una hora, con voz entrecortada por los sollozos, y concluyó diciendo con amarga sonrisa: —Nada mas natural. No es él el conde de Maltevet? ¿no soy yo Juan el bastardo? —¡Oh! exclamó Paudrilla, esto no es posible... ¿habeis soñado quizás? —¡Desgraciadamente no dormí! —¡Ella, casarse con el hijo del hombre que arrojó de su casa á vuestro padre, que renegó de él! ¡ah! no es posible. —Y Paudrilla reflexionó algunos mo-

Y abrazando á Juan cariñosamente, prosiguió: —Pero no te importe... hora llegará en que puedas arrojarles tu nombre al rostro; hora llegará en que os dé la espada de vuestro padre, y os diga: «Ahora podeis insultarlos, abofetearlos, si quereis, monseñor, que derecho tenais para hacerlo así.» —Luego, ¿llegará ese momento? murmuró Juan. —Quizás... respondió el viejo... y tal vez muy pronto. Pero no me interrogueis, no me preguntéis nada... he jurado callar. —Juan lanzó un grito de dolor. —Ya será demasiado tarde, esclamó: —¿Tarde? —Sí, tarde, demasiado tarde... porque ya habré muerto. —¿Qué locura! —¡Ah! exclamó con vehemencia tomando la mano de Paudrilla... ¿ignoras? —¿Qué, interrogó este, que solo entonces recordó la hiponómia descom-

un pecadillo de su vejez, y no será yo, su sobrino, el que os reconozca como tal hijo. —Así, pues, balbuceó Juan, aterrado por esta repuesta, ¿os negais á batiros? Héctor se echó á reir. —¿Qué disparatéis querido, respondió; para batirme con vos seria necesario que os hubiese insultado; además, tengo un principio que me sirve de ley cuando se es algo, debe uno batirse con alguien. —Y el conde giró sobre sus talones, dejando al joven estupefacto. —Juan permaneció algunos momentos tan inmóvil, tan mudo, como si la varita mágica de alguna hechicera le hubiera convertido en estatua de sal, como lo estuvo la mujer de Lot; mas al fin la rabia y el dolor vencieron á la prostracion y le arrancaron un grito sordo y furioso, y quiso lanzarse tras el conde para abofetearlo, para escupirle en el rostro, cuando una mano de hierro le sujetó por el brazo y lo detuvo, en tanto que una voz grave resonaba á su espalda, diciendo:

hacen sufrir los niños en el camino de la ronda. Es necesario que se redoble la energía para que los escándalos que la pueril turba está produciendo con una lamentable frecuencia, se concluyan y queden en paz los transeúntes. Para esto sería preciso que por medio de los agentes de la autoridad se tomara una resolución que cortara estos abusos, que tan mala idea dan de la educación que profesan muchos jóvenes.

—A la Academia.—«Juendo» yo por el prao de los barcos... decía un prójimo para empezar el relato de cierta aventura.—No seas bruto, le interrumpió su compañero, no se dice juendo sino juendo. Acabóse una acalorada disputa entre ambos, hasta que al fin resolvieron someterse a la decisión del alcalde del pueblo, que pasaba por hombre leño y escribío.—No está mal juendo, dijo el árbitro; también juendo puede pasar; pero otra vez que sus acontezga es mejor que digais indo.

—Almoneda.—Mañana desde las diez del día hasta las dos de la tarde habrá almoneda pública en el Monte de Piedad de Córdoba.

—No se n mios.—Segun anuncio oficial, se han presentado en el cortijo llamado Malagon, término de Castro del Rio, un caballo y un potro cuyo dueño se ignora.

—Bajas.—En el hospital de Crónicos de esta capital han fallecido en el último mes 4 varones y 3 hembras.

—Mas pormenores.—En un periódico de Cádiz encontramos los siguientes acerca del incendio de la correspondencia de que ayer nos ocupamos:

«Viniendo el tren a toda velocidad, se noto fuego en el furgon inmediato a la máquina, y por pronto que aquel pudo pararse, era ya tarde para evitar el incendio. Las llamas lo habían devorado todo y costó no poco trabajo separar el furgon del resto del tren para que no se comunicase el fuego a los otros carruajes. Con los equipajes, el dinero y los demás efectos que vanian en el furgon, ardiéron diez grandes sacas de correspondencia, que era toda la despachada en Madrid con direccion a Cádiz, a Canarias y las Antillas. La correspondencia destinada a los demás puntos de la línea basta la inmediata ciudad de San Fernando y la que en todos ellos iba recogiendo, venia naturalmente en el co-

che correo para que los empleados pudiesen hacer el apartado de ella, y esta correspondencia se ha salvado, así como la que se recibió en Alcazar de San Juan procedente de las cuatro provincias de Cataluña y de Albaete, Murcia, Alicante y Cartagena. También se han salvado los certificados para Cádiz y las Antillas porque estos los traia consigo el conductor desde Madrid. Graves, gravísimos son los perjuicios que ha ocasionado esta desgracia. Por lo pronto sabemos de algunos pasajeros que han perdido enteramente sus equipajes y con ellos documentos de mucho interés. Es de temer que entre los miles de cartas que se han quemado las hubiese en gran número que contuviesen también documentos cuya pérdida sea insubsanable para los interesados en Cádiz y en América. Si como creemos el incendio fué ocasionado por las chispas de la máquina, hay aquí una grave responsabilidad para quien haya dispuesto que el coche-correo no venga, segun está mandado, en el último tercio del tren. Segun dice El Peninsular, la correspondencia para Cuba y Puerto-Rico, que había salido de Cataluña, de Galicia y otros puntos, se salvó porque iba en otros wagones distintos del que se incendió. En el wagon correo iba una gruesa cantidad de plata que se derritió; también algunos viajeros sufrieron pérdidas de consideracion en sus equipajes, diciéndose de uno que venia a Cádiz con objeto de embarcarse para la Habana, y el cual en los cinco hultos de equipaje que se le quemaron, perdió cerca de un millón de reales. Ignoramos la causa que produjo el incendio, felicitándonos en medio de todo de que no hay que lamentar desgracias personales.

—Eduquese usted.—La precocidad obscena de ciertas gentes es verdaderamente intolerable. Causan pena é indignacion las frases desvergonzadas que por cualquiera bicoca se oyen por esas calles y plazas. Creemos que estos malos hábitos, hijos de una educacion descuidada, deben sufrir correctivo, pues no es justo que el buen nombre de esta capital y de su cultura sufra menoscabo por esos desahogos groseros que forman el vocabulario de gentes que pueden asegurarse ignoran el mal que producen.

—Agua tofana.—Hará unos doscientos años vivia en Italia una jóven sicilia-

na llamada Tofana. Esta linda niña, pues la crónica dice era bella como un boton de rosa, había imaginado la composicion de un veneno claro y sutil como el agua, sin gusto desagradable y cuya dosis podia graduarse de modo que produjese la muerte en un plazo variable, pero previsto de antemano. Bautizó, si tal verbo conviene a tan infame objeto, a su pócimo con el nombre de aquella, y la distribuia generosamente a las damas ansiosas de desembarazarse de sus maridos.

Parece que en aquella época el número de estas era muy considerable, puesto que despues de la muerte de Tofana se formó en Roma una sociedad de jóvenes patriotas, bajo la presidencia de una tal Jerónima Spara, para esplotar este secreto. Cuando arrestaron a Tofana, que murió a manos del verdugo, confesó que había hecho perecer mas de 600 personas, y entre ellas a dos Papas, Pio III y Clemente XIV. Se sometió a tormento para hacerla revelar la receta; pero no quiso confesarla sino al Papa y a Carlos VI, que se hallaba entonces en Italia.

El rey la participó a su médico Garilli, el cual se la trasladó a Hoffman, quien la dió al público en su obra publicada en 1729. Esta terrible veneno era sencillamente una disolucion de ácido arsenioso.

—Amor conyugal.—El diario del Sena y del Oise da cuenta de un suceso bastante raro ocurrido en Poissy. Segun se dice, en aquella poblacion habitaba un labrador que no vivia en la mejor armonia con su esposa. Hallándose ausente le envió cierto dia dos personas con una carta en que le participaba que había caido enfermo en el sitio donde se hallaba y que fuera a reunirse con él. Al tratar la pobre mujer de cumplir los deseos de su marido, algun vecino sospachó la trama y se opuso, por lo que los portadores de la carta trataron de llevársela a la fuerza. A los gritos del vecindario, acudieron los gendarmes y entonces se vió que los portadores de la epístola eran dos dependientes de un manicomio al que querian llevar a la indicada mujer debidamente autorizados por el marido, quien suponía que estaba loca con el objeto de desembarazarse de ella.

—Es muy justo.—Dice la «Palma

de Cádiz:» Tenemos entendido que la Diputacion provincial de Cádiz, en la reunion extraordinaria que celebró el martes, acordó entre otras cosas nombrar una comision de su seno para que propusiera la clase de demostracion que consideraba deber hacerse a los valientes marinos que sin mirar el peligro a que esponian sus vidas, de una manera heroica defendieron el pabellon español delante de las formidables fortalezas del Callao. Parece que na de las varias cosas que se proyectan es la de darles una comida en la casa provincial cuando lleguen a este puerto. También se habla de una medalla. Nosotros propondríamos en vez de emprender cualquier gasto que tienda a la ostentacion, que se ejerciera la caridad en cuanto los recursos de la Diputacion lo permitian, en la familia de los hijos de la provincia que por efecto del espresado combate hayan quedado inútiles ó fallecido: bien sea para educar a sus hijos huérfanos, bien para librarlos del servicio de las armas, bien socorriendo a las viudas ó madres desamparadas. La caridad sobre todo.

—El que no se consuela.—El general de Gondrecourt ha publicado un folleto en el cual combate la idea de que las batallas sean al presente mas sangrientas que en otros periodos a causa del fusil de aguja. Acerca de esto el autor dice:—«En Borodino los combatientes perdieron la cuarta parte de su fuerza; en Magenta y Solferino la octava parte; en la batalla de Senef, librada entre el principe de Condé y el principe de Orange, los dos ejércitos dejaron en el campo un tercio de su efectivo, y Condé perdió tres veces el caballo, muertos por los pesados mosquetes, las antiguas alabardas y las toscas pistolas de aquel tiempo tan lejano de la presente época de los fusiles de aguja. Ultimamente en la batalla de Sudowa los prusianos y los austriacos perdieron la octava parte de las tropas que tomaron parte en la accion a pesar de batirse con grande encarnizamiento.» Las consecuencias que deduce el general son que las nuevas armas matan mas de prisa, lo cual hace que las batallas sean de menor duracion y que haya menos víctimas. Además, segun el autor del folleto, si bien sería imprudente no armarse con los nuevos fusiles de aguja, no bastan tampoco por sí solos para asegurar la victoria, puesto que es-

ta depende en gran parte del genio del general y de la firmeza de los soldados.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—Los Dolores gloriosos de Nra. Sra., y S. Cornelio, papa y compañeros mártires.

—Mañana.—La impresion de las llagas de S. Francisco, S. Pedro Arbués, mártir, y Santa Columba, virgen y mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos dias en la iglesia del convento de Capuchinas.

—Ultimo dia de novena a Nra. Sra. de la Aurora en su ermita, al toque de oraciones.

—Tercero y cuarto dia de la solemne novena a Nra. Sra. del Socorro en la iglesia parroquial de S. Pedro al toque de oraciones: predicarán respectivamente los Sres. D. Francisco Morales Carrascosa y D. Cándido Portera y Luna.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.—Mañana Nra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.



Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don Blas Ruiz y Mirlo, capitán de caballeria retirado, en la iglesia de San Francisco, el lunes 17 del corriente, recibirán el estipendio de 10 rs.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquial de S. Juan y Todos los Santos el lunes 17 del corriente en sufragio por el alma del Sr. D. Francisco Prunedá y Coto (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 12. Consolidado 37,10. Diferido 33,00. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 18,55. Acciones del Banco de España 116.

CÓRDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado publico de esta capital desde las dos de la tarde del dia 13 de Setiembre a igual hora del 14. Trigo 320 fanegas de 41 a 46,50 rs. Cebada 00 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos, de 43 a 46. Id. en la ciudad, de 36 a 39. Jabon blando a 19 cuartos libra. Carne de vaca a 36 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 50 a 58. Cebada de 00 a 00. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 a 54. Cebada de 28 a 29. Habas de 00 a 33 1/2. Aceite de 46 a 50.

GRANADA. Trigo de 38 a 51. Cebada de 26 a 30. Habas de 36 a 38.

MÁLAGA. Trigo de 43 a 56. Cebada de 26 a 31. Habas de 34 a 44. Aceite de 47 a 50.

JEREZ. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid. Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid a las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla. Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale a las

8 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 12 de la noche y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 de la mañana, llegando a Málaga a las 4 y 22 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 9 de la mañana, y llega a Córdoba a las 7 y 31 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 11 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 8 y 25 minutos de la noche, y llega a Córdoba a las 4 y 7 minutos de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera. Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla a las 1 y 10 minutos de la tarde, a las 7 y 24 minutos de la noche, y a las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán a Antequera respectivamente a las 1 y 43 minutos de la tarde; a las 7 y 53 minutos de la noche, y a las 11 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán a las 7 y 5 minutos de la mañana; a las 12 y 10 minutos de la tarde, y a las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente a Bobadilla a las 7 y 38 minutos de la mañana; a las 12 y 43 minutos de la tarde, y a las 8 y 23 minutos de la noche.

Diligencia.

Nueva Andalucía. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares a las 7 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba a Lucena y vice-versa,

sa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina a razon de 4 rs. por legua, y en Interior 3 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania, y en Lucena por D. Demasio Rojo, calle del Peso.

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benumejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se bayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 54; fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Mensajerías de D. Onofre y D. Hermite Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España y para comodidad del publico tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, y presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 3 y 5 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya a las 4 y 20 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las 4 y 7 minutos de la mañana. De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 11 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 5 de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 3 y 35 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a las 3 y 25 minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a las 7 y 25 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan, 9. Agrequis, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paren los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabada. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Torero. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Peras. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Ferrer. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Diez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Dotero. RAMBLA. Rafael Papadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANC. José Maria Valera y Francisco Venolada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria. FUENTEBREJUNA. Miguel Saiz y Joaquin Berruente. PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Verbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrego. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y J. B. Buenestado. BUJALANC. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAS. Ildefonso Castilla. VILLALBA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godey y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CAJEA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECILIA. Fernando Roman. PALMA 46. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y LAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 1 real por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 3 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 1 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Espedicion de hielo artificial.

La gran cantidad de hielo que esta fabrica elabora, le permite espedir cada dia para fuera de la capital todos los pedidos que se le hagan desde una arroba hasta cuatrocientas, dirigiéndose para ello a la misma fabrica calle mayor de San Lorenzo núm. 157, y a su encargado D. J. B. Cosineau.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Extraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por dificiles que sean, con los nuevos Forceps giratorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial, se adaptan a la muela de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; empleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga practica en este ramo Colica desde 20 a 100 rs. uno dientes y dentaduras completas, por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en todo a los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura a la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movidizos. Corrije la denticion viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y clicsires para la conservacion de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma segundamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete, calle del Liceo, núm. 28.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

calle de San Pablo número 45.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores mas limpios y permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da a los paños y a todos los tejidos de lana y de seda por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos chaquetas y gabanes, se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y sin que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase. Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA

CARRERAS ESPECIALES

BAJO LA DIRECCION DE

DON AGUSTIN SARTORIO.

Córdoba. Plazuela de la Almagra número 6.

En esta Academia se da a los jóvenes la instruccion preparatoria que los reglamentos exigen para poder ingresar en las carreras científicas, tanto civiles como militares; a cuyo fin hay establecidas catedras de Matemáticas razonadas en toda su estension, Francés, Geografía, Gramática y Teneduria de libros por partida doble.

En el presente año se ha ampliado con una seccion de repaso para los que cursan los dos años de Matemáticas en el Instituto Provincial, siguiendo en un todo el plan de estudios que en él hay establecido, y con sujecion a los programas publicados al efecto.— Honorarios de esta seccion, 40 rs. Solo se admiten alumnos hasta fin de Octubre. Los prospectos se dan en la Academia.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA, EN ANTEQUERA, EN BENAMEJI, EN ESTEPA, EN SAN PEDRO DE PUERTO, EN SAN JUAN DE LOS RIOS, EN SAN PABLO DE LOS PEÑAS, EN SAN VICENTE DE JARQUE, EN SAN VICENTE DE PALMA DEL RIO, EN SAN VICENTE DE YUNQUE, EN SAN VICENTE DE YUNQUE, EN SAN VICENTE DE YUNQUE.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuanto les sea posible para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas pueden obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, liguidad, elegancia, nuevas novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido, en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de Sombrereria Francesa de Lambert, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

Máquina de acerrar chapas de caoba y tablas de todos Gruesos. Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonacicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse; sillas y butacas francesas e inglesas y veladores maques hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo a precio fijo.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes.

En el termino de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y soto, que linda con el rio Guadajozillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho huerto, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro a Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Cañales, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calva, que linda con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garros que tienen de 8 a 10 años, que linda con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrajal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Cañaza, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvar, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernan Nuñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantación de José Maria Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar a Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomas Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo llamado de Veguetejar, término de Palma del Rio, y a corta distancia de la poblacion, su terreno es de 140 fanegas de cuerda. Quien quisiera hacer proposiciones puede dirigirse a don Antonio Milla y Matien en la misma villa, que se halla encargado por el dueño de oír las y enterar de las condiciones.

Venta. Se vende a pegunares la hoja de barbecho del cortijo llamado Torrecilla del Veral nuevo, en cuyos asientos que se hallan cubiertos con los de la Torreñilla del Veral viejo se facilitará albarque para operarios y ganados, pudiendo adquirirse la paja para la sementera al precio corriente. En la secretaría del Excmo. Sr. conde de Hornachuelos podrá tratarse del ajuste y condiciones.

Perdida. La de un perro de caza, de siete meses, con manchas de café y blancas. La persona que sepa su paradero que avis en la plazuela de Frias núm. 33, y se gratificará.

Arrendamiento de una dehesa. Se arrienda por seis años la nombrada Campañuela alta, perteneciente al Excmo. Señor Duque de Fernan Nuñez y del Arco, etc. sita en la sierra y término de esta Ciudad. Arriendándose se hará en voluntario y pública subasta por puja a la llave, cuyo remate tendrá efecto el jueves 26 del presente mes a la una del día en esta Capital, calle de Narvaes, núm. 3, casa del representante de S. E. que suscriba, con sujecion al pliego de condiciones que se halla desde hoy de manifiesto para los que quieran interesarse en este arrendamiento. Córdoba 13 de Setiembre de 1866. Vicente de Hombres.

Arrendamiento. El del cortijo de Pan-Gimenez y cercado y hazas de la Virgen, en el puente de Alcolea, ambas por seis años, que empezarán a contar el 1.º de Enero 1867 y en 29 del actual a del segundo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la calle Fernan Nuñez núm. 2, donde se oirán las proposiciones que se hagan hasta el 20 del actual.

La Antequerana. Empresa de diligencias de D. Joaquín Moreno, de Aguilar a Priego y su carrera. Se despachan billetes en esta Capital para dichos carruajes, que se hallan en combinacion con el ferro-carril, por su Administrador D. Pedro Sanz en el calle del Recreo, calle Arco Real núm. 4.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de San Francisco, frente a la puerta de hierro. En la redaccion de este periódico darán razon.

Arrendamiento. El de la dehesa Laderas de San Gerónimo con sus aprovechamientos de pastos, aceitunas y bellotas, para desde S. Miguel próximo. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, su dueño, se oyen proposiciones.

Subasta. En subasta estrajudicial que deberá verificarse el 22 del corriente a las doce de su mañana en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, sita en esta Capital calle Fernand Colon núm. 16, se arriendan las huertas alta y baja de la Reina, propiedad de la Excmo. Dra. Duquesa de Fernan Nuñez, primera ruenda de esta Ciudad, con su cabida y notorias linderos; la primera bajo el tipo de 7780 rs. anuales y la segunda en el de 2990 rs., por tres años a contar desde S. Miguel inmediato y condiciones de los pliegos que están de manifiesto en la referida Notaría, donde podrá acercarse los que deseen hacer proposiciones.

Venta. En el teatro de Moratin se hallan para su enagenacion los efectos siguientes:

Una mesa de billar. Una funda de muselina para dicha, color azul. Un quinqué ó lámpara para gas. Una barra para sostenerla, y otra con dos ganchos. Tres bolas de mástil. Quince de idem para el peloton, con su bombo. Once tacos para jugar. Una mediana. Nueve palillos de madera. Cinco palillos de mástil. Un bombo con diez y seis ó mas bolas. Tres taqueras. Tres bancas forradas de gutapercha. Ocho sillas. Un reloj de pared. Un cuadro dorado con el reglamento. Un cuadro negro con filetes dorados con diferentes jugadas. Un cuadro pizarra para el tanteo. Un cajoncito para la tiza. Un cuadro de menaje útil de todo. Un cuadro numerado con bolas. Tres ganchos para sombreros. Una cortina con barra de madera. Un caxillo para cola. Un cepillo. Una lima y unas tijeras. Un jarro de lata para el petróleo. Una mesa pie de aruja. Unas tabillitas para tanteo y varias menudencias. La persona a quien le convenga podrá pasar a dicho teatro y tratar con el maestro Guijo.

Arrendamiento. El de la hacienda nombrada la Viñuela alta, compuesta de olivar, encinar y ruedo, con árboles frutales, en el alcor de la Sierra y pago de Santo Domingo, en este término, que dará principio en S. Miguel próximo. El de la suerte segunda de las dos en que está dividido el olivar nombrado el Patronato y mesas de la Palomera, compuesta de olivos y monte bajo, cuyo arriendo tendrá principio en 1.º de Enero próximo. Las personas que les convenga cualquiera de estos arrendamientos podrán avistarse con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, que vive calle Condé Gondomar núm. 15.

Venta. El de el fruto pendiente de aceituna y bellota de la hacienda nombrada Viñuela alta, en el pago de Santo Domingo, el de los olivares del patronato situado en la Palomera, y el de la Matriz baja en el primer ruedo de esta poblacion. Quien le convenga podrá tratar de su ajuste con D. Angel Hidalgo del Riego, que vive calle Condé Gondomar núm. 15.

En la nueva oficina de Farmacia, Tendillas núm. 42, del Licenciado don Manuel Marin, se encuentran los medicamentos siguientes:

POLVOS AMERICANOS del Dr. Paterson: medicamento usado con feliz éxito para combatir y hacer desaparecer los agrés del estómago fortificándolo y facilitando las digestiones difíciles del mismo.

JARABE DE RABANO RUSTICANO YODADO, aprobado por la sociedad de Farmacia de Paris y por la mayor parte de las notabilidades medicas. Rapida cura de las enfermedades del pecho, escrófulas, linfatismo, raquitismo, palidez y flojedad de las carnes, de varias enfermedades cutáneas, en una palabra, de todas las afecciones ocasionadas por un vicio ó acritud de la sangre tratadas ya infructuosamente por el aceite de higado de bacalao ó por las preparaciones iodadas ordinarias.

PILDORAS DE BLANCARD de ioduro de hierro, inalterables, sin olor ni sabor, aprobadas por la academia de Medicina contra las afecciones clóricas, escrófulas, tuberculosas, leucorreas, flotes blancos, menstruacion nula ó difícil, etc., siendo ademas un excelente fortificante para los temperamentos linfáticos.

PILDORAS DE MONSERRAT: remedio técnico-antibilioso, depurativo-purgante, fluidificosanguíneo, eficazísimo sobre manera en toda clase de dolencias honorales y sanguíneas.

PASTA PECTORAL DE JARAMAGO contra la tos, catarros y demás enfermedades de pecho.

En la misma oficina de Farmacia se hallarán otra porcion de medicamentos, entre ellos las capsulas gelatinosas de aceite de higado de bacalao sin olor ni sabor. Jarabe de digital Labonye. Gránulos de digitalina, Dragas y Pastillas vermifugas de Santouina, Pepsina amilacea y Pildoras, Jarabe Pectoral de Medula de varadelicina Capsulas Perubianas antibiliorragias y Esencia de Zarpatorinia de Boffel hermanos, pildoras purgantes Debaut ect. ect. 15-7

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1867, el de los cortijos llamados Ordenes altas y de Sancho Martin, término de esta Ciudad, por tiempo de tres años, bajo la renta y condiciones que constan del pliego que está de manifiesto en la escribania de don Joaquín Rey y Heredia, calle de la Plaza, donde se oirán las proposiciones que al efecto se hagan hasta el 30 del corriente.

Pinos. En el lugar de S. Cristóbal, en la sierra de este término, se venden un numero de alguna consideracion de pinos de aserrio como rolizos, los mas inferiores de cuatro en carga, de excelente calidad y buen aprovechamiento; la persona que pudiese convenirle podrá acercarse a don Rafael de Parias y Mellado, calle de Almonas núm. 28, el que le enterará de su precio y número, pudiendo disponer desde luego de ellos.

Giro. En el despacho de este periódico se giran gratis sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Arrendamiento. El de la dehesa de las Laderas de S. Gerónimo con todo su aprovechamiento de bellota, aceituna y pastos, para desde S. Miguel del corriente próximo. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, su dueño, se oyen proposiciones.

Subasta. El domingo 16 del actual tendrá lugar a las diez de su mañana en los barracones de las calallerías reales la subasta de un caballo de los sementales que ha sido dado de gesecho.

Arrendamiento. Por un año desde primero de Octubre próximo venidero, el de las tierras pertenecientes en término de Espiel al Excmo Sr. duque de Alba, que se verificará en subasta privada en la Administracion subalterna de S. E. en Villarta, en un solo remate que tendrá efecto el día 20 del corriente; principiará el acto a las diez de la mañana y concluirá a las doce de la misma, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del Administrador don José Brígido Galan.

Arrendamiento. El de las yerbas y bellota de la dehesa del Aguila, término de San Calisto, a distancia de dos leguas de Horna tuelos y una de la Puebla de los Infantes, propia de la Testamentaria del señor Baron de San Calisto (Q. E. P. D.) por la invernada próxima a la fin de Marzo.

Para tratar de su ajuste y condiciones, en casa del espesado señor en esta Ciudad, plazuela del Vizconde de Miranda núm. 44.

Dehesa de Tomillos.—Venta del fruto de bellota.—Se anuncia la venta pública del fruto de bellota de las nueve Mejadas, Sierra de Olina, Erchia, Vña, Ventosilla, Fuente de la Arena, Chozuelas, Pasaca, La Mata y Carnerio, que constituyen esta dehesa propia del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí.

El Señorío, no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposicion.

El acto tendrá lugar el día 4 de Octubre a las once de su mañana en la misma Cacería de esta dehesa, donde se encontrará de manifiesto para todos el pliego de condiciones y los alores de cada una de las Mejadas.—Tomillos 4.º de Setiembre de 1866.—El Administrado, Joaquín Serratos.

Madera. En la plazuela del Vizconde de Miranda, núm. 44, hay de venta una porcion de buena madera para arados y carretas, todo de encina.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 404, calle de Isabel II, desde el día.

Subarriendo de una casa. Se subarrienda desde el 24 del presente Segundamente la casa principal calle de José Rey núm. 9, con buhardas y conchas habitaciones tanto altas como bajas, bien acondicionadas, acristalada toda, con un buen jardín, otro mayor con huerto que contiene muchos árboles frutales, agua de pie, pozó y aljibe, un gran corral, cuadra, galeras altas y bajas espaciosas, patio y demás accesorios.

Para verla, todos los dias desde las once de la mañana a las cinco de la tarde.

Accedidos. En los terrazgos de la hacienda de la Anaya y hazas de pago de la Matriz baja y 44 onces que hay en buenos y abundantes pastos, en el ruedo y término de esta Ciudad, que linda con la huerta de Figueras, se venden accedidos de ganado vacuno, yeguer y demás. Para tratar, podrán acercarse a la casa núm. 45 calle del Paraiso ó avistarse con el capataz que está en dicha huerta.

Obras de Paul de Rock. En francés y en español. Ademas de la completa coleccion que se encuentra en el despacho del DIARIO DE CORDOBA se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras.—Un racimo de grosella.—Taquetel el probado y otras muchas.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquiná a la calle de la Rosa, fuertemente obrada, con comodas y amplias habitaciones enrejadas, acristalada toda, con escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa aranzada con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Para verla, desde las 11 hasta las 6 de la tarde.

Plantas al óleo con marco dorado y sin él: se venden a precios muy equitativos en el despacho de este periódico.

Depósito de pianos. En la calle Conchas núm. 28, los hay de venta y tambien se alquilan.

Alamos. En la alameda del Arco hay subastados cinco alamos blancos que su contaduría es el representante de Agosto, y se admiten proposiciones por el todo o parte en la calle San Pablo núm. 59.

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Puerto Abao: la persona a quien acomode puede pasar a ver a D. Rafael Sisternes, calle del Condé Gondomar núm. 4, en Córdoba.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las bay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Feltro superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zorro, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico darán razon de quien es su dueño.

Nodriza. Una joven, robusta y saludable, desea colocarse: la persona a quien acordarse podrá dirigirse a la calle de la Pierna núm. 4, donde darán razon.

Ausente. Del cortijo de Villanquillo se ha ausentado un joven natural del pueblo de Teris, en la provincia de Soria, de edad de 24 años y cuyas señas son: barba poca, cara redonda, color bueno, estatura pequeña, cargado de espaldas y con las piernas adartadas. Si ignorase su paradero se ruega a las personas que lo sepan se sirvan avisarlo a el aperiador de dicho cortijo.